



Morena acusa acoso de funcionarios del INE

POR ELIA CRUZ CALLEJA

El Comité Ejecutivo Nacional de Morena señala que funcionarios del instituto buscan frenar las giras de los aspirantes presidenciales

Se presentan en los eventos para confundir y sacar de contexto las expresiones espontáneas de la gente, advierte dirigencia

Quieren que los morenistas dejen las calles para que, como los integrantes de la derecha, hagan todo en lo oscuro, alertan. **Pág. 4**



ACUSA MORENA ACOSO DEL INE PARA FRENAR GIRAS DE ASPIRANTES

EL COMITÉ EJECUTIVO del partido guinda advirtió que la derecha y algunos funcionarios electorales “buscan confundir a la gente”

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

Luego de que la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) emitiera nuevas medidas cautelares a los aspirantes presidenciales de la Cuarta Transformación para que no emitan expresiones de índole electoral, el Comité Ejecutivo Nacional de Morena aseguró que todas las *corcholatas* han cumplido con los términos impuestos por el órgano electoral, pero acusó que hay funcionarios del INE que asisten a los eventos de sus aspirantes a acosarlos y a querer usar las expresiones espontáneas de la gente para sacarlas de contexto.

Además, señaló que saben que todo el bloque conservador quisiera que los morenistas dejaran de estar en las calles, cerca de la gente, en las plazas públicas, como ellos, que dijo, hacen todo en lo oscuro. Sin embargo, dijo que fracasan en su intento, porque, aunque no les guste la democracia y el debate público, los morenistas seguirán en las calles.

“Desde Morena manifestamos que nuestra compañera y compañeros que participan en el proceso han cumplido con los términos de las medidas cautelares del INE; sin



Los eventos de Morena deberán realizarse de preferencia en las sedes del partido, según las nuevas medidas cautelares emitidas por la Comisión de Quejas del INE. Archivo



embargo, la narrativa de la derecha y el acoso de algunos funcionarios del instituto, que se presentan en los eventos, quieren confundir y utilizar cualquier expresión espontánea de la gente para descontextualizarlos”, subrayó el partido guinda.

Estas expresiones se dan luego de que este sábado, en una sesión extraordinaria, la Comisión de Quejas

del INE, integrada por los consejeros Claudia Zavala, Rita Bell López Venes y Jorge Montaña Ventura, con los votos de estos dos últimos determinarían imponer medidas cautelares a los morenistas para que de “preferencia” realicen sus actos dentro de las sedes del partido en los estados y municipios y solamente dirigidos a militantes, mientras que Zavala se posicionó por que se cancelaran los eventos por completo, debido a que consideró que se tratan de actos proselitistas que afectan la equidad de la contienda electoral 2024, que formalmente iniciará en septiembre.

Esta sesión se dio como acatamiento al ordenamiento que el Tribunal

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DE MORENA
Comunicado

Desde Morena manifestamos que nuestra compañera y compañeros que participan en el proceso han cumplido con los términos de las medidas cautelares del INE”



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica <small>PERIODICO EN INTERNET</small>	1, 4	17/07/2023	LEGISLATIVO

“CANCELARLAS”

LA CONSEJERA Claudia Zavala se posicionó porque se cancelaran por completo los eventos de los aspirantes presidenciales de Morena, pues consideró que se trata de actos proselitistas

Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Comisión de Quejas del INE volver a analizar el caso de las giras y eventos de los morenistas que ya había resuelto que no se trataban de actos anticipados de campaña, como acusaban legisladores del PAN y Movimiento Ciudadano —quienes interpusieron la denuncia— pues se trata de un procedimiento de organización interno de un partido, además de que los funcionarios del INE que son enviados a los actos no habían acreditado de manera consistente el determinar si las personas que asisten a los eventos son o no militantes morenistas.

Resolución que en una primera sesión el TEPJF avaló y dio luz verde a las giras y actos de los morenistas, aunque con el rechazo de los magistrados Reyes Rodríguez, Felipe de la Mata y Janine Otálora, esta última quién en esa ocasión, el 11 de julio, dijo que los actos se deberían cancelar porque aseguró que se trata de una “simulación para evadir la ley”. Pero que dos días después, el Tribunal volvió a analizar el caso, tras la impugnación de los quejosos, y esa vez ordenó a la Comisión de Quejas del INE revisar los casos uno a uno teniendo en cuenta las pruebas que los denunciantes habían aportado.

Ahora, la Comisión de Quejas expidió una serie de medidas contra los actos, giras y asambleas que realizan los aspirantes de la Cuarta Transformación, entre las que destacan: se lleven a cabo preferentemente en lugares pertenecientes al propio partido político, como sus oficinas estatales o municipales; que sean dirigidos a militantes y simpatizantes del partido Morena; que no se emitan expresiones de índole electoral; que previo al inicio de cada acto, ya sea un recorrido o una asamblea informativa, se deberá informar de manera explícita sobre el contenido; y que se revise el contenido de los discursos. ●